

PAGES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50  
Provincia, trimestre 4.500  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios 4 ptes. m. dicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

## LA NADA

No hay palabra más desconsoladora ni más terrible, que la que sirve de epígrafe a las presentes líneas.

La nada es indescifrable; la nada no puede definirse, porque en su propia y desconsoladora creencia lleva toda su terrible explicación.

Los que todo lo niegan, se hacen la ilusión de que son partidarios de la nada y esto es un absurdo, porque el nihilista no existe; es una concepción ilógica, irracional y anticientífica.

Todos saben, o mejor dicho, deben saber, que ninguna cosa de las que existen en el universo, perecen nunca; que la fuerza, lo mismo que la materia, es inmortal, ocurriendo tan sólo que están sometidas a diversas y múltiples transformaciones, sin que se pierda ni un átomo, ni una sola partícula.

El árbol que crece gallardo en el bosque, que luego cae ante los golpes del hacha del leñador; que después se convierte en leña y arde en los hornos, se ofrece envuelto en las llamas, ¿se ha perdido?

No; ante la acción del fuego se ha transformado, marchándose a ocupar otros puestos, a ser gérmenes de nuevas vidas las materias de que le formaban, de tal manera que ni una sola se ha perdido, si bien se ha operado la ley eterna de la transformación.

Y esto que ocurre con el árbol sucede con cuanto existe, luego la nada del no ser físico desaparece por completo, dándonos la idea de una evolución eterna e indefinida.

En lo moral, en la parte anímica del hombre, también es un absurdo imaginarse que puede haber la nada que tras nosotros no existe otra cosa sino el vacío espantoso, las tinieblas y el no ser infinito, porque sería absurdo creer que lo que es en lo material, lo que está perfectamente demostrado, no lo fuera también en el imponderable más allá de las almas.

El presupuesto extraordinario en el Congreso

## Discurso del Sr. Dato

He aquí las manifestaciones principales que hizo en el Congreso el ilustre jefe del partido liberal-conservador, al debatirse el artículo 1.º del presupuesto extraordinario de Fomento:

«Interésame recordar que en los primeros días de octubre, apenas fué conocida la obra compleja, importante, gravísima, traída al Parlamento por el señor ministro de Hacienda; obra que tiene un alcance sobre el cual no cabe abrigar dudas de ningún género, puesto que en el país ha dado lugar a manifestaciones de entusiasmo y de aplauso por un lado, y por otro alarmas y censuras de intereses legítimos, que no podemos menos de atender en el Parlamento, nosotros ma-

nifestamos que esa obra debía discutirse con detenimiento—para ella era necesario, según anunciaba el señor ministro de Hacienda, un Parlamento largo—; pero que antes, y en primer término, debía ponerse a discusión el Presupuesto ordinario, ya que éste tiene una fecha fija para empezar a regir, y nosotros al cumplimiento de los preceptos constitucionales le damos una gran importancia.

Por eso, entendiendo nosotros que el cumplimiento del deber constitucional es indeclinable, y que no cabe sobre ellos transacciones, ni componendas, ni acomodos de ninguna especie, llamamos la atención del Gobierno de S. M. acerca de la conveniencia de anteponer a todo otro proyecto la discusión del Presupuesto ordinario, toda vez que esa discusión no había de tener lugar sólo en el Congreso, sino que existiendo en España el régimen bicameral, era necesario dar tiempo al Senado para una discusión, no formularia, sino detenida, del mismo Presupuesto.

Coincidimos con el señor Pedregal en creer que hubiera bastado traer aquí un Presupuesto ordinario, suficientemente dotado para responder a todas las necesidades del país.

Sospechan algunos que el Presupuesto extraordinario no es otra cosa sino una manera de disfrazar un déficit que no se ha querido confesar.

Nosotros ya hemos dicho que, aún llegando ese déficit a 200 o 300 millones de pesetas, en las circunstancias actuales eso no tenía una importancia extraordinaria, y eso no debía preocuparnos grandemente, y deben preocuparnos y siempre debemos anteponerlas, aquellas otras cosas que afectan a la economía nacional.

Por requerimiento del señor ministro de Fomento, en la sesión de anteayer el Sr. González Besada, en su deseo—de que toda esta minoría participa—de facilitar la labor del Gobierno, propuso que se examinasen en conjunto el Presupuesto ordinario y extraordinario; que este examen fuese simultáneo, y que se incorporasen o mantuviesen en el segundo aquellas partidas que realmente, por tener carácter de gastos extraordinarios, debieran satisfacerse con Deuda pública.

Y la transacción, ¿en qué consiste? Consiste en que no deje de discutirse el Presupuesto ordinario; en que sobre aquellas partidas que deban incluirse en ese Presupuesto ordinario, aún cuando las haya colocado el Gobierno en el extraordinario, se delibere, y si procede, que vuelvan al ordinario y que en el ordinario queden.

El Sr. González Besada dijo que nosotros estaríamos dispuestos a admitir que de aquellos gastos que la Cámara considerase como extraordinarios se consignara en el Presupuesto una anualidad, pero dando al Presupuesto extraordinario la misma condición que tiene el ordinario, que consiste en que si durante el año próximo no se aprobase un nuevo Presu-

puesto, y hubiera de prorrogarse el ordinario, se entendiera también prorrogado el extraordinario; caso en el cual se habrían aprobado dos anualidades de este último.

Algo ha dicho el señor ministro de Fomento, que nosotros no podemos suscribir.

Refiriéndose a la primera partida del dictamen que se discute, decía el señor ministro:

«Si se votan ahora esos 29 millones de pesetas que pedimos para obras de carreteras, y comenzamos dentro del año próximo unas obras públicas, los Gobiernos que vengan después, continuarán esas obras, prefiriendo su continuación y su terminación, a que se emprendan otras nuevas.»

Claro está, que donde hay un espíritu de continuación, parece que eso debe suceder; pero, sin embargo, no es esa la realidad de nuestra administración, y el señor ministro de Fomento mismo se encuentra ciertas obras en construcción, que no continúa, y en vez de continuarlas, emprende otras, en uso de un derecho perfectísimo y en ejercicio de facultades que le corresponden, dentro de la cifra votada por las Cortes.

Nosotros, al votar esa cifra, no votamos más que una autorización al señor ministro de Fomento, para este gasto. Si el señor ministro de Fomento, podrá dar a la cantidad que voten las Cortes aquella inversión que estime más conveniente con los elementos de apreciación y de juicio que tiene en el ministerio; pero eso no compromete a los sucesores de S. S. a la ejecución forzada de determinadas obras.

## De Hacienda

Clases pasivas

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido a doña María de Rosario de Figueroa Toison, huérfana del comandante don Alfredo, la pensión anual de 720 pesetas, abonables desde el día 29 de Mayo de 1916.

A doña María Josefa Santos Soto, viuda en segundas nupcias del capitán don Adolfo Domínguez Dorado, la pensión anual de 725 pesetas, abonables desde el día 24 de Enero de 1915.

A doña Gracia y doña Dolores Pérez-Mon, huérfanas del coronel don José, la pensión anual de 1.725 pesetas, abonables desde el día 4 de Noviembre de 1911.

Pagos

El pago de los haberes de clases pasivas del corriente mes de Noviembre tendrá lugar como de costumbre en esta Tesorería; de doce y media a una y media el primer día, y de diez a doce en los siguientes:

Día 1.º de Diciembre: Montepío militar y civil, nóminas de Guerra, Marina, Trigo, Hacienda, remuneratorias, mesadas y jubilados.

Día 2 idem: Retirados de Guerra y Marina, nóminas de jefes y tropa.

Día 4 y 5 idem: Todas las nóminas en general.

Día 8 idem: Pago de retenciones.

NOTA. El día 5 queda definitivamente cerrado el pago.

Aviso

Todos los perceptores de clases pasivas que no tengan presentada la cédula personal del corriente año en esta Intervención, no le será entregada la papeleta o nominilla para el cobro de los haberes del corriente mes, así como no se abonarán a los apoderados las pensiones y retiros que se encuentren en el indicado caso.

Libramientos

Se han puesto al cobro para mañana en la Tesorería de Hacienda los siguientes:

Don Luis Casambón, 66.650 pesetas.  
Don José Hurtado, 28.500.  
Don Antonio Abarzuza, 267.01.

CURIOSIDADES TAURINAS

## LAGARTIJO!

Voy a hablar de Lagartijo el grande, aquel famosísimo lidiador conocido en la historia del toro por el «Califa», no para hacer su biografía, que ésta es bien conocida de los aficionados antiguos y modernos, sino para contar algo de su vida, empezando por narrar como ganó el primer dinero con los toros.

El padre de Lagartijo no fué más que un mediano banderillero que se llamó Manuel Molina (El niño de Dios), que figuró en las cuadrillas de sus paisanos «Camará» y «Panchón», no logrando sobresalir ni con los palos ni con el estoque, que también probó, estoqueando en novilladas de escasa importancia.

Con tal motivo, era opuesto a que sus hijos emprendieran el mismo camino, lejos de pensar que iba a ser progenitor de una raza de buenos toreros que habían de inmortalizar el apellido Molina.

La afición de Rafael comenzó cuando apenas contaba diez u once años, que en unión de «Bocanegra» y otros chavaletes del barrio, saltaban unas veces la verja del matadero, y otras arañando la arena de la puerta grande, hacían un hueco y se metían por debajo del portalón.

Allí, las noches de luna se hartaban de torear vacas y becerros, teniendo más de una vez que darse su correspondiente remojón en la fuente, aunque el agua estuviese como el hielo, y otras caían socios y apuestos por haber sufrido baños de estiércol, y para remate, el «Niño de Dios» le hacía reaccionar propinándole sendos garrotazos.

Llegó un día en que se celebró una novillada en Andújar, y allá fué Lagartijo a tomar parte en ella, llevando por equipaje un traje azul y negro que le prestaron, un capote de brega, unas zapatillas y una montera.

Se efectuó la corrida, y Rafael Molina sobresalió por su valentía y arte al banderillar, pidiendo el público a una voz ¡que mate el Lagartijo!

El cordobés tomó espada y mu'eta, dándole al novillo, que era de Santisteban del Puerto, diez o doce muletazos con mucha saísa y una estocada hasta las cintas.

El público entusiasmado batía palmas, en tanto que el torerillo daba la vuelta al anillo, recogiendo en su capote un montón de monedas de a cuatro cuartos, pesetas, napoleones y alguna que otra «doblilla» de oro.

Mi hombre se volvió loco, ató la «luz» en la punta del capofillo, se puso «verde» de estofado de patatas con carne en la posada, y carretera adelante emprendió la marcha hacia Córdoba.

En medio del camino le sorprendió la noche; rindiéndole la fatiga se echó a dormir al lado de un viñedo, y cuando despertó, se encontró con que no tan sólo le habían quitado el dinero y el capote, sino que también se habían llevado el traje de torear y demás accesorios.

En tal situación ¿qué iba a hacer? siguió su camino taciturno y cabizbajo y cuando llegó a su casa «el niño de Dios», le dió la bienvenida con catorce o quince palos con una vara de acbuche, mandán'olo a la cama sin cenar.

¡Ese fué el primer dinero que ganó Lagartijo con los toros!

Lo que fué Lagartijo después ya lo sabemos, un torero completo, clásico y afiligranado, de quien dice Guerrita que verle hacer el paseillo valía el dinero.

Más de treinta años vistió el traje de luces, dejando como recuerdo de su arte fino, entre otras suertes sus famosas «largas» y de su habilidad como estoqueador las medias lagartijeras, que hoy con tanta facilidad se las aplican los plumíferos a los nuevos astros, cuando dan una que no se parece a la del maestro nada más que en que mata.

Además de sus buenas cualidades como lidiador fué Rafael Molina y Sánchez, hombre rudo pero de nobilísimos sentimientos, que pasó la vida haciendo y practicando el bien en favor de sus semejantes.

Rafael fué el que siempre tuvo su casa y su bolsa abiertas para reparar el infortunio.

Fué el padre, el hermano de los necesitados; fué el amigo cariñoso, fué en suma el ciudadano ejemplar.

Si fué bueno y grande en su arte es fácil de comprender, cuando sus admiradores, sus amigos y los que de él habían recibido mercedes pensaron erigirle una estatua en Córdoba.

Y ya que hemos contado del modo que ganó el primer dinero con los toros terminaremos estos apuntes recordando la última vez que tomó parte en la lidia de reses.

Hacia más de seis años que el famoso lidiador estaba retirado de la profesión, cuando la Asociación general de funcionarios civiles, organizó a beneficio propio una becerrada en la plaza de toros de Madrid.

Se anunció que la lidia la dirigiría Lagartijo y esto solo bastó para que la plaza se llenara.

Cuando el presidente dió la señal para cambiar la suerte en el quinto becerro, el público pidió a coro que banderillease Lagartijo.

Auxiliaban al maestro en la dirección

de la lidia Valentín Martín, Torerito y Gnerrrito.

Salió por delante Valentín que clavó un buen par de frente; le siguió Torerito que clavó medio.

Por último Lagartijo puso un par de rehiletes con mucho mérito, haciendo todo lo que sabía, pues después de citar al bicho con el sombrero, sin lograr que el becerro, que estaba huido, acudiese, le buscó al hilo de las tablas, con intención de parearlo al sesgo, y viéndose obligado a renunciar a esto también, realizó la suerte al cuarteo, con la decisión y la elegancia de sus años juveniles.

La ovación que se le tributó fué estruendosa aquel fué el último par que puso en su vida Lagartijo y a poco hay algo más porque el anciano entusiasmado por las palmas, estuvo a punto de empuñar las armas toricidas y dar muerte al becerrete, sin que para ello le pesaran sus cincuenta y dos años.

DON SENSATO.

### Annario General de Información (PUIG)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

En todo pedido directo regalaremos un carnet de informes

Oficinas: CLAUDIO CORRELO, 66.-MADRID

### NOTICIAS VARIAS

El nuevo jefe de Telégrafos comunica al señor gobernador civil haberse posesionado de dicho cargo, en el que se ofrece a la expresada autoridad en todo aquello que con el servicio público se relacione.

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en comunicación que dirige al señor gobernador civil dice que aquel Ayuntamiento acordó el deslinde de la servidumbre pecuaria de carácter local denominada cañada «Las Parrillas», que parte de la de Cuartillos y atraviesa en dirección Norte Sur la dehesa nombrada de «Cuartillos», continúa después por otras propiedades, a las que da entrada hasta llegar al río Guadalete, cuya operación deberá empezar el día 27 del próximo mes de Diciembre a la hora de las nueve y lugar en que empieza la referida cañada por la de Cuartillos.

La misma Alcaldía comunica que no se ha presentado ante la misma reclamación alguna por débitos de materiales y jornales, contra el contratista de las obras de empleo de piedra, acopiada para reparación del firme de los kilómetros 7 y 12 de la carretera de Jerez a Chipiona.

Tampoco se ha presentado reclamación alguna ante la Alcaldía de San Fernando por las mismas causas, contra el contratista de las obras de pintura de los puentes metálicos sobre los ríos Zurva-

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

**Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artritis, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del**

### Tratamiento de L. RICHELET




Antes de la curación.      Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos torináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

**SR. L. RICHELET, -13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián.

DEPOSITARIO EN CADIZ.—Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

que, Jara, Vega, Palmones y Guadarranque.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, remite la Diputación provincia la distribución de fondos para el próximo mes de diciembre, que importa en total 168.746,26 pesetas.

**Navegación:**  
Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Montevideo» llegó el lunes 27 a Barcelona.

El «Manuel Calvo» salió el martes 12 de Puerto Rico para Las Palmas.

La Alcaldía de Villaluenga, anuncia hallarse expuesto al público para escuchar reclamaciones, el repartimiento de Consumos para el próximo año de 1917.

### SECCION MARITIMA

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz:  
8 de la mañana y 1'30 de la tarde.

De Cádiz para Puerto Real:  
10 de la mañana y 2 de la tarde.

De Puerto Real para Carraca:  
6'30 de la mañana y 2'45 de la tarde

De Carraca para Puerto Real:  
7'15 de la mañana y 4'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Di- que de la Compañía Transatlántica.

Servicio extraordinario para los domingos y días festivos:

Salidas de Puerto Real para Cádiz.— 8 y 11'30 de la mañana.

Salidas de Cádiz para Puerto Real.— de la 10 mañana y 3 de la tarde.

**Menudo a la Andaluza**  
JUEVES Y DOMINGOS  
Plaza Catedral, 11

## ESTÓMAGO

Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto a quien lo pida.